

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN LA ASIGNATURA DE QUÍMICA

1. Procedimientos de evaluación

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial para comprobar su nivel de competencia curricular (N.C.C.) de los alumnos.

.Se realizará una serie de pruebas o exámenes para comprobar cómo va alcanzando el alumno los objetivos previstos.

1.- Los ejercicios que se manden diariamente se podrán pedir o recoger calificándose no sólo su realización correcta, sino también la no presentación.

2.- Diariamente se podrá preguntar la teoría explicada con anterioridad.

3.- En los ejercicios o exámenes escritos, los problemas deberán llevar explicado el desarrollo, así como la base teórica en la que se apoyan. Se deberán consignar con claridad los resultados parciales que se obtengan, indicando expresamente la solución final. De no ser así no se podrá alcanzar la máxima puntuación.

4.- En algunos temas se podrá pedir a los alumnos la realización de una exposición teórica de la parte que se indique.

5.- Al finalizar cada tema y con un margen de 7/10 días el profesor podrá pedir una ficha-resumen del mismo.

6.- En los exámenes, todas las hojas deberán llevar escrito el nombre completo y la fecha.

7.- En los ejercicios escritos el profesor indicará la calificación correspondiente a cada pregunta, en el supuesto de que ésta no sea la misma para todas ellas.

8.- Se considera de suma importancia la utilización (correcta) de las unidades correspondientes. En el caso de no utilizarlas o hacerlo incorrectamente, no se asignará la calificación máxima del ejercicio. Si en un ejercicio se ha dejado de utilizar o se ha utilizado mal **una vez** las unidades, se descontará un 25% del valor del ejercicio; pero si en un mismo ejercicio o problema se da esta situación **más de una vez**, la calificación será la mitad del valor del problema.

9.- La calificación de la evaluación será el resultado de computar el examen de evaluación final, los ejercicios o exámenes parciales, los ejercicios realizados en casa y en clase. Siendo imprescindible para aprobar llevar la asignatura al día.

10.- Cuando un alumno es sorprendido copiando o hablando en un examen con algún compañero, el examen será calificado con un cero y quedará suspenso en esa evaluación.

11.- Si el alumno falta sin justificación alguna hora lectiva anterior a un examen, no tendrá derecho a realizarlo. En todo caso, el departamento aplicará la normativa del centro.

12.- En la calificación de los exámenes, se contabilizará la ortografía (se descuenta 0,25 puntos por falta de ortografía y 0,25 por cada dos tildes, sin límite. También se podrá buscar una medida correctora para mejorarla.

13.- Todos los alumnos deberán llevar su material a clase. En las pruebas escritas que terminantemente prohibido intercambiar o solicitar éste.

14.- **La formulación y la nomenclatura, tanto inorgánica como orgánica, se exigirá desde el principio del curso, siendo muy rigurosos en este aspecto, ya que cualquier ejercicio que lleve un compuesto mal formulado, no se corregirá.**

2. Criterios de calificación

Los criterios de calificación están consensuados en el seminario.

El 60% de la nota de la evaluación procederá del examen global de evaluación, el 40% de un examen parcial.

En el caso de que un alumno no haga los ejercicios mandados para casa dos días en la evaluación se descontarán 0,5 puntos de la nota obtenida a través de los criterios anteriores, si son tres los días en que no se hacen los ejercicios se descontarán 0,75 puntos y así se irán descontando 0,25 puntos por cada día que no se hagan los ejercicios hasta un máximo de 3 puntos.

Para aprobar hay que **alcanzar un 5**. Para el resto de notas se aproximará por **redondeo, con excepción de los alumnos suspensos**.

De forma excepcional, si un alumno obtiene una media de evaluación de al menos 4,5, siendo la nota del global 6,25 o superior, y el parcial no menor de 2, el alumno aprobará la evaluación

3. Criterios de recuperación

En todas las pruebas escritas de las evaluaciones segunda y tercera se propondrán ejercicios de las evaluaciones anteriores de manera que la superación de la última evaluación conllevará a aprobar la asignatura, así como la superación de la segunda evaluación significa aprobar la primera.

De igual forma si no se alcanza la calificación de cinco en la tercera evaluación, el alumno deberá ir al examen Ordinario Global con la totalidad de la asignatura.

En caso de no superar esta prueba deberá presentarse al examen extraordinario con las tres evaluaciones

Los profesores del Seminario pueden aconsejar a los alumnos que en la convocatoria ordinaria no consigan aprobar, la realización de una serie de actividades orientativas y de refuerzo. Los alumnos con N.E.E. serán evaluados conforme a los objetivos de su A.C.I. (Si los hubiese)